Asunto: Disposiciones
para las Festividades Guadalupanas.
Prot. 90/2020.

A los Presbíteros y Diáconos,
a los Consagrados y Consagradas,
a todos los fieles de la Arquidiócesis de Durango:

1. Estamos próximos a celebrar la Solemnidad de Nuestra Sra. de Guadalupe, a la Morenita del Tepeyac de rostro dulce y sereno, a la "Madre del verdadero Dios por quien se vive" (Nicán Mopohua); de modo especial, en estos días, todos nosotros, sus hijos, volvemos nuestra mirada y expresamos nuestra veneración y cariño a nuestra Madre del Cielo. Sin embargo, debido a la situación de pandemia que estamos viviendo, tendremos que vivir estas fiestas guadalupanas con la misma fe, pero de un modo distinto.

2. El mandato Guadalupano de "hacerle una casita", resuena hoy en día, más fuerte que nunca, pues hemos comprendido que esta "casita" no se limita al Santuario del Tepeyac, sino que se extiende a cada familia, de tal manera, que cada hogar pueda en realidad ser una iglesia doméstica, un lugar de veneración a María Santísima. Providencialmente, las circunstancias sanitarias actuales nos lo permiten: ahora, María desea llegar a cada familia y construir ahí una "casita". Así pues, yo los exhorto a celebrar a Nuestra Señora desde nuestras casas.

3. Por tal motivo, consciente de la crisis sanitaria que estamos viviendo y de la responsabilidad que tenemos todos de cuidarnos unos a otros dispongo lo siguiente:

   a) El Santuario Arquidiocesano de Ntra. Sra. de Guadalupe estará cerrado los días 11, 12 y 13 de diciembre; sin embargo, el día 12 a las 12:00 hrs. celebraré la Santa Misa y a las 17:00 hrs. rezaremos el Santo Rosario en el Cerro del Mercado con exposición del Santísimo Sacramento. Los invito a seguir las transmisiones por las plataformas digitales que tenemos a disposición.

   b) En lo que corresponde a las Parroquias o Templos que tengan como Patrona a la Virgen de Guadalupe, podrán realizar las festividades guadalupanas solamente si cuentan con las medidas sanitarias ya indicadas en los protocolos; asimismo, les pido a los Presbíteros desalentar las peregrinaciones, carreras de antorcha, pirotecnia, danzas, kermesses y cualquier otro tipo de acciones que faciliten las aglomeraciones de fieles.

20 DE NOVIEMBRE 306 PTE. APDO. POSTAL 116 CÓDIGO POSTAL 34000 TEL.(618) 811 4242 FAX (618) 812 8881 secrearzdgo@gmail.com DURANGO, DGO., MÉX.

c) Los animo a que en cada familia, podamos erigir un pequeño altar a la Virgen Morena y rezar el Santo Rosario con gran devoción, de tal manera que podamos ganar Indulgencia Plenaria, unidos a las intenciones del Papa.

Que María Santísima, Estrella de la Nueva Evangelización, nos acompañe en esta nueva etapa de evangelización que estamos impulsando en nuestra Arquidiócesis.

Dado en la ciudad episcopal de Victoria Durango, Dgo., a los 09 días del mes de diciembre del año del Señor 2020. Festividad de San Juan Diego.

+Faustino Armendáriz Jiménez
Arzobispo de Durango

FAUSTINO ARMENDARIZ JIMENEZ
ARCHIEPISCOPUS DURANGENSIS